

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INVERSIONES
INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.

.030030012

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de julio de 1992 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-**0001735** de **20 AGO 1992** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.012 ---- el 27 de agosto de 1992.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.** y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales; podrá intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías; como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto relacionadas con su objeto.-
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/1'500.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía ~~compañía~~ es gobernada por la Junta General de ~~Accionistas~~ y es administrada por el Presidente.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

..00000013

y Gerente General. Ejercen la representación legal,
judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente
individualmente.

ji.

Guayaquil, septiembre 2 de 1992

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL